



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

03 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-018/2024.-

Resolución N° CA-SO-401/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-571/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se determina que el Tribunal de Tesis para evaluar el Trabajo de Tesis "**Componentes del Síndrome de Burnout en Personal de Enfermería del Hospital General Enrique Mosconi-Salta, Cuarto Trimestre, Año 2023**", presentado por la alumna Monserrat Claudia Marlene, D.N.I. N° 23.688.185, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, se constituyó el 02 de Octubre de 2024, a horas 16:00.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 14/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-571/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución SO-571/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a la alumna Monserrat Claudia Marlene, Secretaría de Sede, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y siga a Departamento Alumnos de la Sede Regional Orán para su conocimiento y demás efectos.-

hc


Ds. CELINA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Dra. ELENA CHIRIBOLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA